

Provincia de Santander

Especialidades:

Una vacante Traumatología en Torrelavega.—E. Nacional.

Provincia de Sevilla

Especialidades:

Una vacante Análisis clínicos en Constantina.—E. 1946.
Dos vacantes Pediatría-Puericultura en Sevilla.—E. 1946.
Dos vacantes Pediatría-Puericultura en Sevilla.—E. Nacional.

Provincia de Soria

Especialidades:

Una vacante Radiología en Almazán.—E. Nacional.

Provincia de Tarragona

Especialidades:

Una vacante Traumatología en Reus.—E. 1946.

Provincia de Toledo

Especialidades:

Una vacante Otorrinolaringología en Quintanar de la Orden.
Escala Nacional.

Provincia de Valencia

Especialidades:

Una vacante Radiología en Requena.—E. Nacional.

Provincia de Zaragoza

Especialidades:

Una vacante Otorrinolaringología en Tarazona.—E. Nacional.

Provincia de Melilla

Especialidades:

Una vacante Dermatología en Melilla.—E. 1946.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular nuevas peticiones o para rectificar las efectuadas por los que acudieron al concurso que se rectifica.

Las condiciones a que se han de ajustar las solicitudes son las que se consignaban en la Resolución de 27 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre siguiente), y serán recibidas hasta las trece horas del último día.

Los facultativos que ya tuviesen presentada solicitud y deseen modificarla con motivo de la rectificación de la convocatoria, presentarán nueva solicitud, que anulará y sustituirá a la presentada en su día, sin que tengan que satisfacer nuevos derechos de concurso. Los facultativos que teniendo presentada solicitud no les interese modificarla, es válida la instancia presentada a la convocatoria de 27 de septiembre de 1960.

Se concede un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar las reclamaciones y recursos pertinentes contra la misma ante el Director general de Previsión.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Delegado general, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe relación de concesiones de nacionalidad española de expedientes aprobados en el primer semestre del año 1961.

Relación de concesiones de nacionalidad española por haber ganado vecindad en España, aprobadas por el señor Ministro de Justicia durante el primer semestre del año 1961, con expresión de la nacionalidad anterior del interesado y fecha de la Orden de concesión:

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. María Antonia Josefa Baranyi Szeguy	Húngara	5	1	1961
D. José Gaztelacutto Gamietea ..	Francesa	5	1	1961
D. María Teresa Vincent Deltombe ..	Francesa	5	1	1961
D. Etiennette Stancowich Stanko ..	Francesa	6	1	1961
D. José Luis Mora Mora	Uruguaya	31	1	1961
D. Fernando Anzoategui Padilla ..	Argentina	31	1	1961
D. Valentín Alfredo Lyon Ruiz ..	Francesa	31	1	1961
D. Antonio Sansone Digilio ..	Italiana	31	1	1961
D. Diego Fernández Hernández ..	Argelina	31	1	1961
D. Clara Szabo Klein	Húngara	31	1	1961
D. Teodora Murati Szel	Húngara	31	1	1961
D. Juande Vászary y Csípka	Húngara	31	1	1961
D. Sholomo Villier Latour	Rumana	31	1	1961
D. Salvatore Sergio Volo Cuspidi ..	Italiana	31	1	1961

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. Josephus-Benedictus-Hermanus Willems y Servranckx	Apátrida	31	1	1961
D. Francisco Docet Ríos	Peruana	28	3	1961
D. Matilde Wolek Febres	Alemana	28	3	1961
D. Alejandro Magni González ..	Italiana	28	3	1961
D. Juan Molina-Martell Prim	Filipina	28	3	1961
D. Mohamed Bundien Tahar	Marroquí	28	3	1961
D. Antonio Miranda Concepción ..	Portuguesa ..	28	3	1961
D. Walter Areli Goldrich	Apátrida	28	3	1961
D. Jaime Casviner Mustachi	Apátrida	28	3	1961
D. Ildico Darvas Toth	Apátrida	28	3	1961
D. Carmen Alvarez Martín	Cubana	28	3	1961
D. Jesús Zaballáuregui Castro ..	Filipina	28	3	1961
D. Miriam Curi Tabraue	Palestina	28	3	1961
D. Nicolás Damían Demetrescu ..	Rumana	20	4	1961
D. Guillermo Schwarz Oesterreicher	Húngara	20	4	1961
D. Ismael Sánchez Gutiérrez	Argentina	20	4	1961
D. Enrico Romano Kaleff	Húngara	20	4	1961
D. Juan Poza Tarraso	Argentina	20	4	1961
D. Carlos Parages Vinardell	Francesa	20	4	1961
D. José Ojeda Gil	Peruana	20	4	1961
D. Mauricio Pedro Maissa Casenave	Francesa	20	4	1961
D. Leticia Jerome Arrendonda	Británica	20	4	1961
D. Ivonne Garre Moreno	Francesa	20	4	1961
D. Armando Fernández Díaz	Portuguesa ..	20	4	1961
D. Florentino Consentino Carrasco ..	Italiana	20	4	1961
D. Benigno Vega Noguerola	Mejicana	22	5	1961
D. Herminia Rosa Candeias	Portuguesa ..	22	5	1961
D. Zoltán Americo Ronai Winkler ..	Húngara	22	5	1961

Nombre y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha		
		D.	M.	A.
D. Fernando Francisco Liborio Orlario Olasagasti	Italiana	22	5	1961
D. Domingo Lenhardy Pastore	Italiana	22	5	1961
D. Nicolás Kalmar Reissmann	Húngara	22	5	1961
D. Everardo Díaz Amezúa	Mejicana	22	5	1961
D. Agustín Cervelló Fondevilla	Italiana	22	5	1961
D. Walter van Voorst Tot Voorst Utkin	Holandesa	22	5	1961
D. Francisco Serre Vidal	Francesa	16	6	1961
D. Francisco Daguerre Echandi	Francesa	16	6	1961
D. Jorge Alberto Mendonza	Portuguesa	16	6	1961
D. León Louis Mathieu Vezón	Francesa	16	6	1961
D. Jorge Lasa Maffei	Filipina	22	6	1961
D. Edith Zwuttler	Austríaca	22	6	1961
D. François Gabriel Martín Charles	Francesa	22	6	1961
D. Armando Machetti Croso	Italiana	22	6	1961
D. José Vias Torres	Cubana	22	6	1961
D. Graciliano Salvador Ensell González	Británica	22	6	1961
D. Emilio Antonio Selinge Hourtoule	Francesa	22	6	1961
D. Jorge Pascual Oiz	Cubana	30	6	1961
D. Manuel Vias Torres	Cubana	30	6	1961
D. Esteban Fekete Feldmann	Húngara	30	6	1961

Total de expedientes aprobados por residencia: 82.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de 300 cubas para agua.

Hasta las once horas del día 9 de septiembre próximo inclusive se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en la calle Veinticinco de Julio, núm. 3, de esta capital, para la adquisición por gestión directa del siguiente material:

300 cubas para agua, de 25 litros, en madera.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Junta Regional, calle Veinticinco de Julio, núm. 3, y en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas (La Isleta), donde podrán ser examinados todos los días laborables de nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1961.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Coronel Presidente, Luis Navarro.—3.462.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de gorras de algodón tipo montañero.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de gorras de algodón tipo montañero en la cantidad que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario.

15.000 gorras confeccionadas, de algodón, tipo montañero, color garbanzo, al precio límite de 30 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta,

avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 23 de septiembre de 1961.

Los oferentes deberán presentar un certificado del Intendente de Hacienda acreditativo de estar encuadrados en la rama 18, grupo 17.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley y Tarifas del Timbre del Estado (libro segundo, título primero, sección primera, apartado primero del artículo 57), aprobado por Decreto de 3 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 62), presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ... número ... teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de gorras confeccionadas de algodón, tipo montañero, color garbanzo, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—3.493.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta Central de subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

Por el presente se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesarles que a las once horas del día 22 del próximo mes de septiembre y en el Salón de Conferencias de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar subasta pública para la venta de los materiales siguientes, en dos lotes y en el precio tipo que al frente de cada uno se indica:

Lote núm. 1.—Una aplanadora para chapas de 1.400 mm. de ancho y 12 mm. de espesor, con motor acoplado de 22 HP., marca «Siemes» número 63234, en veintidós mil (22.000) pesetas.

Lote núm. 2.—Dos botes autos (falúas) con sus motores in-